



VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría de Investigación y Postgrado, y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha solicitud se presenta la propuesta del Director del Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud, Dr. Martín Santiago, en relación al dictado de cursos de postgrado válidos para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud a dictarse en el segundo cuatrimestre del año 2020.

- Que, el curso de postgrado **Introducción al Cambio Climático** a cargo del Prof. Dr. Pablo Osvaldo Canziani, la Dr.a Susana Gabriela Lakkis y Dr. Adrian Enrique Yuchechen con 48 hs y 3 (tres) créditos. Mesa Examinadora: Dr. Pablo Osvaldo Canziani, la Dra. Susana Gabriela Lakkis y Dr. Adrian Enrique Yuchechen.
- Que, el curso de postgrado **Conceptos y herramientas para el diseño del Plan de Tesis** a cargo de la Prof. Dra. Marcela Guerrero, el Dr. Martin Santiago, el Dr. Julián Marcazzo y el Dr. Fernando Güinirgo con 30 hs y sin otorgamiento de créditos. Mesa Examinadora: Dra. Marcela Guerrero, el Dr. Martin Santiago y Dr. Fernando Güinirgo.

Que, la Comisión de Postgrado luego de analizar los requisitos y contenidos de los citados cursos aconseja el reconocimiento de los mismos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE



ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de postgrado **Introducción al Cambio Climático** a cargo del Prof. Dr. Pablo Osvaldo Canziani, la Dra. Susana Gabriela Lakkis y Dr. Adrian Enrique Yuchechechen con 48 hs y 3 (tres) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Pablo Osvaldo Canziani, la Dra. Susana Gabriela Lakkis y Dr. Adrian Enrique Yuchechechen.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el dictado del curso de postgrado **Conceptos y herramientas para el diseño del Plan de Tesis** a cargo de la Prof. Dra. Marcela Guerrero, el Dr. Martin Santiago, el Dr. Julián Marcazzo y el Dr. Fernando Güinirgo con 30 hs y sin otorgamiento de créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Mesa Examinadora: Dra. Marcela Guerrero, el Dr. Martin Santiago y Dr. Fernando Güinirgo.

ARTÍCULO 3º: Dictar la presente resolución *Ad-Referendum* del Consejo Académico

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-